

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 1 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	PRIMERO (01) A TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No. MC_003 – 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA LLANADA - NARIÑO, BIBLIOTECA PÚBLICA Y REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.
CONTRATISTA	SP SISTEMAS PALACIOS LTDA
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900.163.149-2
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO GERARDO PALACIOS LEITON
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	No. 5.288.258 DE LA LLANADA (N)
FECHA DE CONTRATO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
VALOR (en letras y números)	QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15,500,000) IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE INICIO, HASTA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DEL ACTA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co / secretariadegobierno@lallanada-narino.gov.co

[http:// www.lallanada-narino.gov.co/](http://www.lallanada-narino.gov.co/)

Código postal: 526501 Dirección: Calle 6 No. 4-09 Barrio San Juan Bosco

Celular: 31584666487

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 03
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 2 de 7

FORMA DE PAGO		EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15,500,000) IVA INCLUIDO . LA ENTIDAD CONTRATANTE, PAGARÁ AL CONTRATISTA, MEDIANTE FACTURACIÓN, DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE CADA FACTURA Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUSCRITO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
ADICIÓN		-0-	
PRÓRROGA		-0-	
SUSPENSIÓN		-0-	
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER		NINGUNO	
CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS		-0-	
ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO			
Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes			
No. DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato de manera directa, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación (pliego de condiciones), con sus respectivos anexos y la oferta presentada.	SI	CUMPLIDO
2	Brindar el servicio de conexión a internet mediante fibra óptica, tanto en la sede de la Alcaldía Municipal, con una capacidad de 50 MB de velocidad, así como Registraduría del Estado Civil, con una capacidad de 10 MB de velocidad.	SI	CUMPLIDO
3	Ejecutar el servicio en los términos de cantidad, localización y estándares de calidad requeridos por la Alcaldía Municipal de La Llanada.	SI	CUMPLIDO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 3 de 7
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

4	<i>Prestar el servicio mediante soluciones de último kilómetro en fibra óptica bajo los mejores estándares de calidad y a la medida de las necesidades.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
5	<i>Efectuar la instalación del servicio contratado, en un término máximo de dos (2) días, siguientes a la firma del acta de inicio.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
6	<i>Garantizar que cuenta con una red principal de transporte y una solución de transporte de backup para poder responder a los niveles de disponibilidad necesarios, para cumplir con el objeto del Contrato.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
7	<i>Contar con los equipos suficientes para monitorear y operar en forma remota e inmediata y hacer las correcciones de servicio necesarias para el óptimo funcionamiento.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
8	<i>Prestar los servicios solicitados en la hora y lugar indicados por el Supervisor del contrato.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
9	<i>Suministrar todos los elementos y materiales necesarios cumpliendo con las regulaciones ambientales, de seguridad, acondicionamiento y adecuación y demás que hayan sido pactadas con el Supervisor del contrato.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
10	<i>Atender el sistema de fallas durante 24 horas del día 7 días a la semana donde se podrán reportar las fallas o hacer consultas sin costo adicional.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
11	<i>Contar con patrulla de reacción inmediata la cual estará distribuida estratégicamente en diferentes sitios operativos, que se encuentren equipadas con todos los equipos y materiales necesarios para la atención de novedades o fallas que se presenten con respecto a la red de prestación del servicio.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
12	<i>Bloquear las páginas de internet que la administración municipal lo solicite.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
13	<i>Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y redes involucradas en cuanto al servicio de internet, objeto de este Contrato.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>
14	<i>Realizar la conectividad bajo fibra óptica que está compuesta de núcleos centrales denominados nodos.</i>	<i>SI</i>	<i>CUMPLIDO</i>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 4 de 7

15	El Contratista deberá contar con el Registro o documento que contenga el permiso de habilitación general prevista en el artículo 10 de la Ley 1341 de 2009, para proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones.	SI	CUMPLIDO
16	El Contratista deberá contar con el Registro o documento equivalente ante LACNIC que certifique la propiedad, uso y acceso de las IP públicas por las cuales se enruta el servicio de Internet.	SI	CUMPLIDO
17	El Contratista deberá contar con la Certificación de conexión al NAP Colombia mediante una capacidad suficiente para que la Entidad CONTRATANTE pueda acceder a los servicios propios de su función hasta en el 100% de la capacidad contratada teniendo en cuenta la posibilidad de la escalabilidad del ancho de banda.	SI	CUMPLIDO
18	Con el fin de garantizar la correcta configuración y funcionamiento de la solución planteada, el Contratista debe contar con un Centro De Operaciones De Red (NOC) centralizado que permita administrar y monitorear de forma proactiva y no reactiva Incluyendo una plataforma de gestión.	SI	CUMPLIDO
19	Realizar el mantenimiento a la instalación del servicio requerido, de manera oportuna y eficiente, garantizando el acceso a internet de las oficinas que conforman la Administración Municipal de La Llanada, así como de la Biblioteca Municipal, y de la Registraduría del Estado Civil, de este Municipio.	SI	CUMPLIDO
20	Cumplir con los requerimientos del Municipio, relacionados con el proceso de entrega y otros requerimientos relacionados con la ejecución del contrato.	SI	CUMPLIDO
21	Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	SI	CUMPLIDO
22	Acatar las exigencias y recomendaciones realizadas por el contratante, a través del Supervisor designado.	SI	CUMPLIDO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 5 de 7

	nado del Contrato, que versen sobre el cumplimiento del objeto del contrato e informar oportunamente al contratante acerca de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del mismo.		
23	Informar oportunamente a la Alcaldía de La Llanada, sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.	SI	CUMPLIDO
24	Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	SI	CUMPLIDO
25	Mantener vigentes las condiciones del contrato	EN PROCESO	EN PROCESO
26	Las demás que por Ley y por la naturaleza del contrato le correspondan.	EN PROCESO	EN PROCESO
27	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad social (salud-pensión), según el caso.	SI	CUMPLIDO
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE.

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	01	2025	2025000050	\$15.600.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	24	01	2025	2025000125	\$15.500.000	SP SISTEMAS PALACIOS LTDA

Relación de pagos efectuados:

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co / secretariadegobierno@lallanada-narino.gov.co

[http:// www.lallanada-narino.gov.co/](http://www.lallanada-narino.gov.co/)

Código postal: 526501 Dirección: Calle 6 No. 4-09 Barrio San Juan Bosco

Celular: 31584666487

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 6 de 7
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES DE ENERO	1	\$1.291.666,66
PAGO MES DE FEBRERO	2	\$1.291.666,66
PAGO MES DE MARZO	3	\$1.291.667,00
PAGO MES DE ABRIL	4	\$1.291.666,99
PAGO MES DE MAYO	5	\$1.291.666,99
PAGO MES DE JUNIO	6	\$1.291.666,99
PAGO MES DE JULIO	7	\$1.291.666,99
PAGO MES DE AGOSTO	8	\$1.291.666,99
PAGO MES DE SEPTIEMBRE	9	\$1.291.666,99
PAGO MES DE OCTUBRE	10	\$1.291.666,99
TOTAL PAGADO		\$12.916.669,25

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$15.500.000	\$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$0	\$0
VALOR PAGADO	\$0	\$12.916.669,25
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	\$0	\$1.291.666,99
VALOR POR EJECUTAR	\$0	\$1.291.663,76
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$15.500.000	\$15.500.000

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO.

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales.

Email: alcaldia@lallanada-narino.gov.co / secretariadegobierno@lallanada-narino.gov.co

[http:// www.lallanada-narino.gov.co/](http://www.lallanada-narino.gov.co/)

Código postal: 526501 Dirección: Calle 6 No. 4-09 Barrio San Juan Bosco

Celular: 31584666487

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	SGM. 120-30
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página 7 de 7

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
35512010	02	12	2025	11

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				\$0

Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA.

En constancia se expide en el Municipio de la Llanada – Nariño, a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO.
 Secretario de Gobierno
 Supervisor designado del contrato.